



MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 13 de diciembre de 2024.

Dr. Juan Agustín María Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal, se dirige a Ud., referente al llamado ID 458530 para "Contratación por vía de la Excepción con aviso de intención de compra N.º 02/2024 para "ILUMINACIÓN RUTA PY 10 - SAN CRISTÓBAL" a fin de Contestar las retenciones del llamado en base a la siguiente observación:

Documentos del SICP
Falta documentaciones
Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario
Teniendo en cuenta que el proceso carece de la carga del Aviso de Intención de Compra en el SICP, solicitamos a la Convocante la remisión de la Declaración Jurada conforme lo requiere la normativa vigente.

Respuesta:

En relación al punto observado informamos que en este caso se había realizado la carga y publicación del aviso de intención de compra a través del SICP en el día 25/11/2024, adjuntamos para ello el reporte de pantalla desde el perfil del usuario convocante y desde el perfil público del portal a modo de poder dejar constancia que, si se realizó la carga y publicación del aviso de intención de compra, por lo que no entendemos la observación recibida. No obstante, a modo de que se pueda realizar la verificación del expediente y la emisión del correspondiente código, en adjunto remitimos la DDJJ solicitada a modo de dar respuesta a su observación.

Sin otro motivo en particular, esperando contar con la debida consideración al presente proceso, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Atentamente.



Laercio Rothemann Chiele
Laercio Rothemann Chiele
Encargado de la UOC